



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de febrero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00230 00
DEMANDANTE: JAIRO GILBERTO ARCILA CADAVID
DEMANDADO: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se indica que, debe reprogramarse la fecha de las diligencias fijadas para que tenga lugar únicamente la audiencia del art. 77 del CPTSS el día 2 de mayo de 2022 a partir de las 3:45 pm, la fecha para la audiencia del art. 80 el CPTSS se señalará en esta oportunidad.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13438737>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al', with a small dot at the end.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 021 del 11 de febrero
de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaría